

**Archivo Municipal  
de**

**ATALAYA**

*Código de referencia* : ES.06013.AMAT/1.1.01//12.7

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1936

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 12 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Atalaya



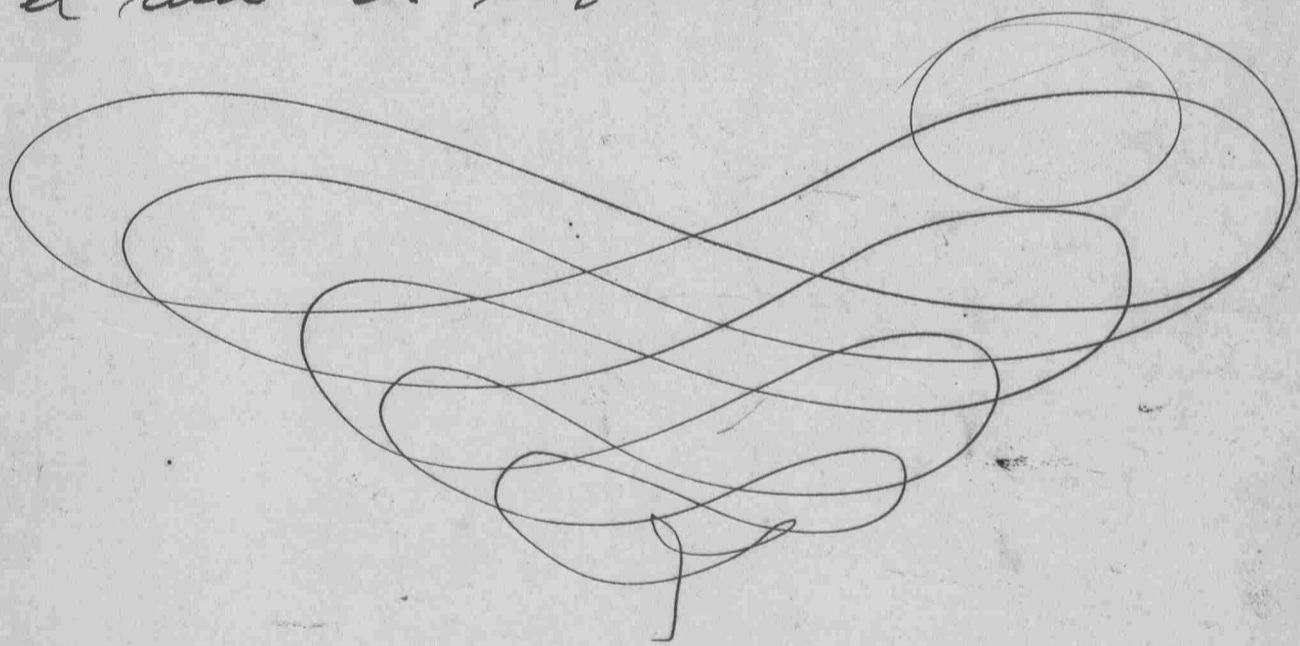
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

— Libro —

de actas de las sesiones del Ayun-  
tamiento de Atalaya (Badajoz) por  
el año de mil novecientos treinta y seis.



Handwritten text at the top of the page, including a date "1870" and a name "W. H. ...".

Handwritten text in the middle section, possibly a list or a series of notes.

Handwritten text in the lower middle section, featuring a large, complex scribble or signature.

Handwritten text at the bottom of the page, including a signature and possibly a date.

Sesion ordinaria del dia cuatro de Enero de mil novecientos treinta y seis.

Presidente  
D. Pablo Portals Calatrava  
Concejales.  
" Jose Garcia Amato  
" Manuel Rey Calatrava  
" Pedro Vellido Arribas  
" Manuel Calatrava Rodriguez

Abierta la convocada para este dia en el sitio y hora de que viene designado, bajo la Presidencia de Don Pablo Portals Calatrava, Alcalde, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedo aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superintendencia en el Boletin oficial de la provincia acordandose su mas exacto cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporacion de las quinientas eatorce pesetas que el Señor Alcalde habia recibido de la Agencia en Badajoz importe de la última decima de los contribuciones que han correspondido a este Ayuntamiento.

Seguidamente acordó la Corporacion que los trabajos que se hallan parados del camino de acceso al Pinar de arriba, se continúen con fondos de la decima, asi como la plantacion de arboles en la Plaza de España, el pueston y caminos, encargando para la ejecucion de la obra al obrero Antonio Calatrava Amato,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Pablo Portals

Manuel Calatrava

Pedro Vellido

Jose Garcia

Gabino Garcia

Jose Garcia

Manuel Calatrava

Sesión ordinaria del día once de Mayo de mil novecientos treinta y seis

Presidente,  
D. Pablo Portales Calatrava  
Concejales  
" José García Ambrós  
" Manuel Rey Calatrava  
" Manuel Calatrava Rodríguez  
" Pedro Vellido Ambrós  
" José García Calatrava

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que vienen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Después cuenta de la correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín oficial de la provincia acordose, en más exento el cumplimiento.

Seguidamente por la Presidencia se hizo presente a la Corporación que el pueblo había solicitado que el arbitrio sobre carnes frescas y saladas se suprima en el corriente ejercicio. La Corporación enterada y tras breve discusión, en vista de que este arbitrio no puede subastarse se suprima la recaudación, no solo por atender a la petición de los vecinos, sino a que de llevarse a efecto le sería gravoso a la Corporación, por ser mayores los gastos de recaudación que los ingresos por este concepto.

También se dió cuenta a la Corporación, de que los subastados para los arbitrios de Pesas y medidas y los de bebidas celebrados el día siete del actual, habian quedado desiertos por falta de licitadores, habiendo quedado anunciada otra segunda para el día de mañana con la rebaja de un veinte por ciento.

La Corporación quedó enterada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada el acto, a los veinte y dos horas casi que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico:

Pablo Portales

Gabino García

José García

Manuel Calatrava

Pedro Vellido

Manuel Rey

José García

Hubertau

Señor ordinaria del día diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y seis.

Presidente.

D. Pablo Portales Calatrava

Concejales

" José García Arribas

" Manuel Rey Calatrava

" Manuel Calatrava Rodríguez

" Pedro Vellido Arribas

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designadas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava, y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior, por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín oficial de la provincia acordose su mas exacto cumplimiento

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de la cuenta que presenta el Señor Farmacéutico Titular de Medicina de los Pinos Don José García García, por recetas despachadas en su farmacia durante el pasado año y correspondiente al último semestre que importan en junto noventa y siete pesetas cincuenta y cinco centimos. La Corporación Municipal despues de examinada acordó fírmatele su aprobacion, y que su importe sea ingresado en el presupuesto de la mancomunidad provincial, para lo que se le dará ordenes al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación de la cuenta recibida por el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al cuarto trimestre del presente año desp del pasado año de mil novecientos treinta y seis, por la que resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de ciento veinte y dos pesetas tres centimos. La Corporación quedó entera.

Tambien se dió cuenta a la Corporación Municipal del auto de subasta para el arriendo de Pisos y mercedes celebrada en el día doce del actual y la que fue adjudicada como unico postor a Don Urbano Calatrava Leos por el precio de mil novecientos ochenta y cuatro pesetas para los años de mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y siete, y ofreciendose como fidejante Don José Amibos Ramirez, de esta necesidad, la Corporación desp de un detenido examen acordó prestarle su aprobacion.

Tambien se dió cuenta a la Corporación Municipal del auto de subasta para el arriendo del arbitrio de bebidas



veinte acacias y dos cipreses piramidales para ser tras-  
plantados en la plaza de España y demás sitios de embelleci-  
miento de la población y Cementerios, habiendo importado la  
suma de cinco das pesetas veinte centimos. La Corpora-  
ción enterada acordó por unanimidad que estos gastos sean  
abonados por la Corporación Municipal del Capitulado de San-  
tovenia y tan pronto como sea fijado su importe.

También se acordó por unanimidad abonar al Jefe de  
Estación o Factor de la Estación de Medina de los Torres, pertenecien-  
te a la Compañía de ferrocarril de Zafra a Huelva  
la suma de sesenta y tres pesetas diez y nueve centimos por  
el importe de los portes del ferrocarril desde Moragoza a dicha  
Estación por el peso de doscientos kilos gramos, de los arboles adqui-  
ridos a la Señora Viuda de Sebastian Abuserrati, abiendo verifi-  
cado su importe por el Señor Alcalde-Presidente del Capitulado  
de impuestos.

Así mismo acordó la Corporación abonar a Don Pedro Fernan-  
des de Zafra, la suma de diez pesetas setenta y cinco centi-  
mos, para pago de una docena farros y un kilo gramos  
de puntas adquiridos para proteger el tocno de los acacias  
antes referidos, y que por el Señor Alcalde-Presidente sean fija-  
do su importe del Capitulado de Impuestos.

También acordó la Corporación en virtud de datos intere-  
sados por el Colegio oficial del Secretariado local de la provin-  
cia, autorizar al Campesino Don José García Amador para que  
libre la Certificación que se interesa por ser incompatible  
el Señor Secretario de la Corporación.

Desde cuenta a la Corporación se fue por el Agente de a-  
la Ayuntamiento no se podían adquirir los Cartos de pago  
de la mancomunidad Sanitaria hasta en el mes de No-  
viembre por dicho Agente el importe de los Sanitarios



entrepreniendo esto para poder justificar los pagos. La Corporación enterada acortó por unanimidad, que con el fin de hacerse de los Comisarios de las Cortes de pago se trasladase el Sr. Alcalde-Presidente a Padepi a comparendo del Ayuntamiento de la Corporación, y al mismo tiempo visiten al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en nombre de la Corporación y le interese que recabe del Gobierno la pronta continuación del Cauce vecinal de Valverde de Buzavillas a Meruvia de los Barros pasando por esta villa, cuya obra ya está aprobada por la Junta Nacional de pases; autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que pida su importe de gastos que se le asigna de cien pesetas del Capitulo de inversiones.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado el auto a las veinte y una hora y treinta y cinco minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de que yo el Ayuntamiento, certifico.

José Portales

Manuel Colatrava

José García

Manuel Rey

Pedro Vallido

Gabino García

José García

J. Subbatarens

Religiosa (Acreditamos por la presente que la sesión ordinaria convocada al día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Señores Concejales, celebramos en el Ayuntamiento a dos de Febrero diez a primas de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde  
José Portales

Al Ayuntamiento  
J. Subbatarens  
Dili

gencia

Acreditamos por la presente que la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número de señores Concejales, de que certificamos, en Atalaya a ocho de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde  
Pablo Portales

El Secretario

J. Hubbatallere

Otra

Por las mismas causas que la anterior no ha podido tener efecto la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, de que certificamos, en Atalaya a quince de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde  
Pablo Portales

El Secretario

J. Hubbatallere

Sesión ordinaria del día veinte y dos de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

Señor Alcalde. Presidente.  
D. Pablo Portales Calatrava  
Concejales

Abierta la convocatoria para este día en el sitio y hora de que viene designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Portales Calatrava y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de las ordenes publicadas por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia, acordase su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta por la Presidencia de que en la noche del día diez y seis del actual y reunido por el Señor Presidente de Mera de la Sección Municipal del distrito Unión de que se compone este término, para que le facilitase medios de locomoción para trasladarse a Obispos de los Hornos a depositar los pliegos electorales correspondientes a la elección celebrada en dicho día, había contratado con



Don José Benigno Sabido vecinos de Rafta el remiso en  
dos Autos de su propiedad, con el fin de que el Pres-  
dente, Alfombreros e interventores que quisieran ocupados  
de la fuente pública que aqui se hallaba depositaran  
los pligos en el sitio designado y por el precio de se-  
renta y cinco pesetas. La Corporación entendida por  
unanimidad su aprobación, autorizando al Señor Alcal-  
de-Prudente para que sea girado su importe del Capí-  
tulo de Impneristos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el auto del que se levanta la presente, que fir-  
man los Señores asistentes a los veinte y una hora y treinta  
minutos, de que go el Secretario, Certifico.

José Fortales

José García

Pedro Vellido

José García

Manuel Colatrava

Gabino García

Emanuel Rey

José Barbadillo

Acta para la posesion de la Comision Gestora de este Ayuntamiento

En la villa de Atalaya a dos de Mayo de mil novecientos treinta y seis, por orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Cuba veinte y siete de Febrero ultimo, el Sr. Jefe de la Corporacion Don Antonio Caballero Acuña, convocó para este acto a los Señores nombrados por el mismo, que han de componer la Comision Gestora de este Ayuntamiento, y hallandose presente en el Salon de sesiones de las Casas Consistoriales, Don Ramon Hernandez Lees, Don Amelio Caballero Escobar, Don Domingo Garcia Suarez, Don Amelio Escobar Garcia, Don Manuel Robores Hernandez, Don Jose Antonio Dominguez Acuña y Don Emilio Lees Escobar, asi como el Sr. Alcalde Don Pablo Portales Caballero; y siendo la hora de las diez que es la convocada para este acto, yo el Secretario de Ayuntamiento en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en su oficio numero doscientos cuarenta y seis de fecha veinte y siete de Febrero del corriente año, debo prevenido en este acto a todos los individuos que componen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, cesando inmediatamente los Señores que constituyen la actual Corporacion, los que abandonaron el Salon inmediatamente, ocupando la Presidencia interina el de mas edad, que resultó ser Don Ramon Hernandez Lees, y a continuacion procediere a la votacion definitiva de Alcalde - Presidente y de sus cargos el cual dió el siguiente resultado.

Para Alcalde - Presidente Don Ramon Hernandez Lees por sus votos contra uno en blanco.

Para Regidor Sindico, fué elegido Don Domingo Garcia Suarez por sus votos contra uno en blanco, y por el mismo numero de votos resultó elegido suplente Don Jose Antonio Dominguez Acuña.

Tambien se procedió con las formalidades debidas a la votacion de Regidores para que observen rigurosamente el orden para sustituir al Presidente en casos legales al descumplimiento de la Alcaldia, quedando nombrados por sus votos contra uno en blanco del modo siguiente.

J

siguiente.

Regido primero, Don Avelino Escobar Garcia.  
el segundo, Don Aurelio Calatrava Escobar.  
el tercero, Don José Antonio Dominguez Acuña.  
el cuarto, Don Manuel Moreno Houander  
el quinto, Don Cecilio Lees Escobar. —

Seguidamente y enterados de cuanto la Ley municipal dispone sobre formación de Comisiones, se acordó por unanimidad, fijar en tres el número de Comisiones permanentes en que se divide la Corporación Municipal para entender de los asuntos que la Ley confía a la misma y repartida de tres individuos cada una. En su consecuencia se procedió a la elección de las personas que debían pertenecer a cada una de ellas; elección que se celebró en votación secreta y por medio de papilota, habiendo sido elegidos para las mismas y cada una de ellas por mayor número de votos obtenidos por los Señores siguientes:

Comisión primera, de Hacienda, Puntos y presupuestos.

Don Cecilio Lees Escobar, Don Avelino Escobar Garcia y Don Manuel Moreno Houander.

Comisión segunda, Policía urbana y Rural

Don José Antonio Dominguez Acuña Don Aurelio Calatrava Escobar y Don Domingo Garcia Suor.

Comisión tercera, Beneficencia e Instrucción pública.

Don Avelino Escobar Garcia, Don Cecilio Lees Escobar y Don Manuel Moreno Houander.

Seguidamente la Comisión gestora constituida del modo expresado anteriormente, acordó en cumplimiento de lo que dispone la Ley de labores forzados designar los dos Concejales que como vocales natos tienen derecho a formar parte integrante de la misma, quedando nombrados por unanimidad Don José Antonio Dominguez Acuña y Don Domingo Garcia Suor.

Acuerdo se acordó por unanimidad designar a los Gestores Don Avelino Escobar Garcia y Don Manuel Moreno

para Horcauder, para que forme parte de la Comisión  
guberna del paro obrero, en representación de este Ayuntamiento.

Y por último se acordó por la Corporación en cum-  
plimiento de lo que dispone el artículo cincuenta y dos  
de la Ley Municipal vigente, dejar los días cinco  
y veinte de cada mes y hora de los veinte y una, pa-  
ra la celebración de las sesiones ordinarias.

Y no habiendo que tratar más en esta sesión inau-  
gural, se dió por terminada el acto a las once horas  
y quince minutos, del que se levante la presente, que  
firmaron los Señores asistentes, de que yo el Secretario  
certifico.



Ramon Horcauder

Abelino Escobar

Don Domingo Garcia

Aurelio Calatrava

Comisario Leco

José Ant. Dominguez

Manuel Moreno

José Calatrava

Sesión ordinaria del día cinco de febrero de mil novecientos treinta y seis.

Señor Alcalde Presidente  
Don Ramon Horcauder Leco  
Regidor Sindico  
Don Domingo Garcia Escobar  
Concejales  
" Aurelio Escobar Garcia  
" Aurelio Calatrava Escobar  
" José Antonio Dominguez Acuña  
" Manuel Moreno Horcauder  
" Emilio Leco Escobar

Abierta la convocada para este día en el sitio  
y hora de que viene designado, bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Ramon Horcauder  
Leco y asistencia de los Señores Concejales que  
suscriben y al margen se expresan, y dada que  
fue lectura de la anterior por unanimidad que  
fue aprobada.

Por el Señor Alcalde Presidente se dió cuenta  
de la Correspondencia oficial recibida y de los or-  
denes publicados por la Superioridad en el Boletín

Oficial de la provincia, acordándose de más y como cum-

plimientos.

Acto referido se dio cuenta a la Corporación de la dimisión que del cargo de Depositario de los fondos Municipales presenta Don José Calatrava Moreus, por motivos de salud. La Corporación enterada acordó admitirlos de salud. La Corporación enterada acordó admitirlos y que le sea notificado. Tomándose el acuerdo por unanimidad.

Seguidamente y en vista de la vacante que existe del cargo de Depositario de los fondos Municipales, se acordó nombrar provisoriamente y por unanimidad al Concejal de este Ayuntamiento Don José Antonio Dominguez Acuña, el que prontamente aceptó el cargo que se le confiere.

También se dio cuenta en este acto por el Concejal Don Aurelio Escobar Garcia de la renuncia que del cargo de encargado de dar la cuerda al Reloj público de Comercio presenta el mismo por la incompatibilidad al haber sido nombrado Concejal de este Ayuntamiento. La Corporación enterada acorda por unanimidad, aceptar la dicha renuncia.

Acto referido acordó la Corporación Municipal en vista de la vacante que existe de encargado de dar la cuerda al Reloj público diariamente, nombrar al vecino de esta villa Don Pascual Moreus Peris, asignándole cincuenta pesetas de gratificación anual.

También acordó la Corporación por unanimidad, que con motivo del paro obrero latente en esta villa, se persone una Comisión de este Ayuntamiento, en Badajoz la próxima semana, compuesta del Sr. Alcalde - Presidente, Concejal Sr. Leos Escobar y Secretario del Ayuntamiento, para exponerle al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia la situación de estos obreros, así como al Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, para que desde principio a las obras del Camión venial de Valverde de Burguillos a Mérida de los Hornos, pasando por Ataraya, una vez que en la primera



se ha leído que el Gobierno ha acordado y librado el veinte y cinco por ciento de la subvención aprobada por la Junta provincial de puros, autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que jire su importe, tanto de gastos de locomoción como de estancia del Capitán de imprevisos del presupuesto del Comienzo ejercicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinte y una horas y treinta y cinco minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon Hernandez

Manuel Moreno

Domingo Garcia

Abelino Escobar

José Ant: Dominguez

Ramon Leco

Aurelio Calatrava

Hubertacere

Señor Alcalde-Presidente del día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

Señor Alcalde-Presidente,  
D. Ramon Hernandez Leco.  
Concejales.  
D. Aurelio Escobar Garcia  
" Domingo Garcia Suarez  
" Manuel Leco Escobar  
" Aurelio Calatrava Escobar  
" Manuel Moreno Hernandez  
" José Antonio Dominguez Acuña

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que viene designado bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Ramon Hernandez Leco y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Por el Señor Presidente se dió cuenta á la Corporación de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad en el Boletín Oficial de la provincia acordándose su mas exacto cumplimiento.

Esto seguido acordó la Corporación por unanimidad, que en vista de que ha sido relevado el encargo de dar la cuenta al Pöblico don



Quelino Buebar Garcia, el día seis de los corrientes, se le abo-  
nen a este la suma de ochocientos ochenta y cinco centimos  
que debe primos de bucos hasta esa fecha tenía devengados,  
autorizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su im-  
porte del presupuesto de gastos siguiente.

Seguidamente se acuerda abonar a Exporcion Salix, domicili-  
ada en Badajoz la factura que presente de fecha nueva del  
actual por la adquisición de dos lacypuros mitra adquiridos  
para el Salen de desechos y oficina de secretaria, auto-  
rizando al Señor Alcalde-Presidente para que fije su impor-  
te del Capitulo de Imprevistos.

La continuacion se acordó tambien por unanimidad, abonar  
tambien una factura de fecha nueva del actual por valor de  
ciento cinco pesetas, a D. Joaquin Becerra Santos por el im-  
porte de un viaje en Automovil de la Comision del Ayuntamiento  
acordada en sesion de cinco del actual; autorizando al Señor  
Alcalde-Presidente para que fije su importe del Capitulo de  
Imprevistos del presupuesto en curso.

Esto seguido se acordó por unanimidad abonar al mismo  
Roman Hernandez Moreno, la suma de cuatro pesetas, im-  
porte de dos casos de pison para los breros de la calificacion de  
las dependencias Municipales, autorizando al Señor Alcalde  
para que fije su importe del Capitulo de Imprevistos.

Tambien propuso la Corporacion por unanimidad, en sesion  
de que ha sido relevado del cargo de Concejal D. Pablo Por-  
talo Calatrava y como tal desempeñaba el de Vocal del Con-  
sejo local de primera instancia de esta localidad, que  
se comunicase al Señor Presidente de expresado Consejo esto  
a fin de que se deje sin efecto el nombramiento del Señor  
Portalo y elevase la propuesta del sustituto que la Corporacion  
designa a Don Aurelio Calatrava Buebar.

Dado cuenta por el Señor Alcalde de que se hallaba co-  
brada la deuda de las contribuciones correspondiente al curso  
de término de anterior ejercicio, y que importaba la suma de  
trescientos noventa y tres pesetas veinte y cinco centimos, y  
por tanto se había previsto que la Corporacion designara  
la obra que había que ejecutar con el fin de los finales

sean investidos en las obras del Ayuntamiento. La Corporación enterada acordó por unanimidad, ejecutar la obra de arreglo y conservación de Camino de Valerme del Ventoso. Y nombra como encargados de su ejecución al obrero don Francisco Rodriguez Rodriguez, el que quedará obligado de presentar la cuenta a su terminación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a los veinte y dos horas del que se levantó la presente que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario, Certifico. - emulado - autenti - vale. -

Ramón Hernandez *Ramón Hernandez*

José Ant. Dominguez *José Ant. Dominguez*

Domingo Garcia *Domingo Garcia*

Aurelio Calatrava *Aurelio Calatrava*

*Aurelio Calatrava*

Resiva ordinaria del día cinco de Abril de mil novecientos treinta y seis.

Presidente	<p>Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que vienen designados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Ramón Hernandez Lees y asistencia de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan y dada que fue lectura de la autenti por unanimidad quedó aprobada. Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la supresión en el Boletín oficial de la provincia a donde se han cumplido.</p>
Don Ramón Hernandez Lees	
Concejales	
" Eusebio Moreno Hernandez	
" Aurelio Escobar Garcia	
" Domingo Garcia Suarez	
" José Antonio Dominguez Acuña	<p>Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la supresión en el Boletín oficial de la provincia a donde se han cumplido.</p>
" Aurelio Lees Escobar	
" Aurelio Calatrava Escobar	

Acto seguido acordó la Corporación municipal abonar a Rufina Hernandez Hernandez, la suma de doce pesetas cincuenta centimos como encargada del arreo y limpieza de la Casa Comunal, por

el importe del primer trimestre del Comite ejecutivo, auto-  
rizando al Sr. Alcalde-Presidente para que fije su importe  
de presupuesto de gastos del Comite ejecutivo.

Seguidamente y a propuesta del Consejo Sr. Calatrava  
Escobar, se acordó por unanimidad sustituir el nombre de  
la Calle de Alejandro Lerroux que tan desastrosamente  
a regido los destinos de España en el último tiempo  
por el de Pedro Rubio, muerto en Badajoz siendo Diputa-  
do a Cortes por esta provincia, por el mismo motivo de sus  
ideales en favor de la clase obrera y de quien tanto bene-  
ficio ha alcanzado por su causa.

Y por último se acordó autorizar al Sr. Alcalde-Pr.  
sidente para que pida a los Ayudantes de la Electricidad  
una 'San Luis' de Valverde de Burguillos, un proyecto de  
instalación de luz eléctrica en la Calle o Barrio de Sal-  
merru, que hasta ahora se halla a oscuras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por  
terminado el auto a las veinte y una horas y veinte  
minutos del que se levanta la presente que firman  
los señores asistentes de que yo el Secretario, Certifico  
cumplido = Ovelino = oah.

Ramon Hernandez

Manuel Moreno

José Ant. Dominguez

Aurelio Calatrava

Abelino Escobar

Domingo Garcia

Emilio Leco

Subbatel

Resumen extraordinario del día once de Abril de mil novecientos treinta y seis.

- Presidente,  
 Don Ramon Horvau de Lees  
 Consejo:  
 D. Abelias Escobar Garcia  
 " Aurelio Calatrava Escobar  
 " Jose Antonio Dominguez Acuña  
 " Domingo Garcia Suora  
 " Manuel Moreno Horvau de  
 " Aurelio Lees Escobar

En la villa de Atalaya a once de Abril de mil nove-  
 cientos treinta y seis; siendo la hora de las veinte se reunieron en  
 el Salon de sesiones de estas Casas Constitucionales, los Señores  
 Concejales que suscriben y al morning se expresan, bajo la  
 Presidencia del Señor Alcalde Don Ramon Horvau de Lees.  
 y siendo esta reunion extraordinaria convocada por el Señor  
 Alcalde se declaró abierta.

Dada lectura de la sesion anterior por unanimi-  
 dad, quedó aprobada.

Acto repetido y siendo uno de los objetos de que se iba a tratar, el de  
 Organizar un acto el día catorce del actual para conmemorar el  
 quinto aniversario del advenimiento de la actual Republica, visto el  
 parecer de los Concejales, se acordó por unanimidad celebrar la fiesta  
 en dicho día a los once de su mañana en este mismo lugar, invi-  
 tando al vecindario a la recepción, y terminado se dió a los obreros el  
 obsequio de un viñillo en el honor de este aniversario, y autorizó al  
 Señor Alcalde - Presidente para que adquiriera de la Bodega de San  
 Pablo Portales Calatrava, tres arrobas de viño al precio de seis pesetas  
 ochenta centimos cada una, y dicho importe sea fijado del capi-  
 tulo three artículo tercero del presupuesto de gastos del Comiente ejercicio.

Seguidamente y siendo el objeto de que se iba a tratar la de nombrar un  
 contador de recibos personales en el presente ejercicio y correspondiente  
 a los del año proximo para el mil novecientos treinta y seis, no  
 habiendo quien solicite el cargo, y siendo de necesidad el superar  
 la recaudación el proximo día quince, se acuerda nombrar para dicho  
 cargo provisionalmente al Secretario de la Corporacion Don Antonio  
 Cabales Acuña.

Y no aborazando mas asuntos la convocatoria, se dió por termi-  
 nado el acto a las veinte horas y veinte minutos, de lo que se levanta la pre-  
 sente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secretario, Certifico -

Ramon Horvau de Lees

Manuel Moreno

Aurelio Calatrava

Domingo Garcia

Jose Ant. Dominguez

Aurelio Lees

Abelias Escobar

Antalata

Señal ordinaria del día veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis.

Señor Alcalde-Presidente  
Don Ramón Herrera de Lees  
Concejales

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que venimos designados bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Herrera de Lees, y asistieron los Señores Concejales que suscriben y al momento se expresan y dada que fue luteria de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Superioridad, acordare su mas exacto cumplimiento.

Acto referido se acordó por unanimidad que para los festejos del pueblo que tradicionalmente se venian celebrando el día ocho y nueve del mes de mayo proximo se contrate por el Señor Alcalde-Presidente una Coluccion de fuegos artificiales con el Pistonero de Medicina de los Honros D. Antonio Daltos por el precio de cien pesetas, y la Banda de Musica de la Ciudad de Saca por el precio de doscientas ochenta pesetas libre de todo gasto, quedando los gastos de la comision para contratarse con una persona que tenga coche de alquiler en la Ciudad de Saca, acordandose que una Comision Compuesta del Concejal del Ayuntamiento Don José Antonio Dominguez Accuña y Secretario de la Corporacion se trasladen a la expresada Ciudad con el fin de contratar este gasto por el precio de cien pesetas.

Y no habiendose mas asuntos se que trator se dio por terminado el acto a los veinte y una horas y treinta minutos del que se levanta la presente que firman los Señores asistentes, de cuyo yo el Secretario, certifico.

Ramón Herrera

José Ant. Dominguez

Tomás Garcia

Abelino Escobar

Aurelio Calatrava

Emilio Lees

Señal ordinaria del día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

Presidente  
D. Ramón Hernández Lees  
Concejales

Abierta la convocada para este día en el sitio y hora de que  
señala el reglamento. bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ra-  
món Hernández Lees y asistencia de los Señores Concejales que  
prescriben y al margen se expresan y dada que fue lute-  
ra de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial recibida y de  
los ordenes publicadas por la Superintendencia en el Boletín ofi-  
cial de la provincia acordase en sus más exactos cumpli-  
mientos.

Por la Comisión nombrada en sesión anterior para contratar los medios  
de locomoción de los individuos que componen la Banda Municipal  
de la Ciudad de Rapa, lo habían hecho con el Industrial de dicha Cui-  
dad Don Francisco Broche, comprometiéndose a traer a la Banda  
la tarde del día ocho en Automóvil y regresar con ella la tarde  
del día nueve, por el precio de cinco pesos. La Corporación aceptó  
el contrato y acuerdo que por el Señor Alcalde se firmó en un parte  
del presupuesto vigente.

También dio cuenta el Señor Alcalde a la Corporación  
de que había quedado ultimado el contrato con la Banda de  
Música de Rapa por el precio de doscientos ochenta pesos y  
con el Peritecnico de medicina por el precio de cinco pesos, la  
Corporación quedó enterada y conforme, autorizando al Se-  
ñor Alcalde - Presidente para que una vez terminada los  
hechos sobre los sucesos por que han sido contratados.

También acordó la Corporación abonar del Capítulo de in-  
tervenido la suma de cuatro pesos al Mantto como Don Polha  
previsto la suma de cuatro pesos de la puerta del Comercio  
que ha importado la facturación de la puerta del Comercio  
Municipal, autorizando al Señor Alcalde - para que sea abo-  
nada del presupuesto vigente.

Acto seguido se acordó por unanimidad el cese en el cargo  
de Agente Representante de este Ayuntamiento en Nadajón Don  
Miguel Durán Bieuferr, designando en su lugar a Doña Ame-  
lia Martín González, gestora administrativa, mayor de edad, vecina  
de Nadajón, para que represente a la Corporación en cuantos asuntos  
de interés para la misma tenga que utilizarse en los dependen-  
cias del Estado, para que en su nombre y representación cobre en  
la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses ven-  
cidos y que recaen en lo sucesivo de sus inscripciones crediti-  
cias y por ciento del importe por ciento de sus bienes de Pro-

por enajenados y todos los que por cualquier concepto deba  
peribir el Ayuntamiento, asignandole la gratificación anual  
de doscientos pesos, mas lo presupuestado para gastos de fran-  
ques y correspondencia que asciende a treinta pesos. Asi  
mismo, se acuerda tambien oficiar al Afuente que cera para que  
haga entrega al recibien nombrado de cuantos documentos y valo-  
res de este Ayuntamiento obren en poder de aquel mediante la  
entrega de los recibos correspondientes por quien los recibe, y que  
del presente acuerdo se libre certificación a la Señora Amelia  
Maurin pensaba, para los efectos que sean procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por ter-  
minado el auto a los veinte y dos, del que se levanta la pre-  
sente que firman los Señores asistentes, de que yo el Secre-  
tario, certifico.

Ramon Hernandez José Ant. Dominguez

Domingo Garcia

Abelino Escobar

Aurelio Calafra

Cristóbal Lee

Señal ordinaria del día veinte de mayo de mil novecientos treinta y seis.

Alcalde - Presidente

D. Ramón Hornos de Lees

Concejales

Abierta la convocada para este día en el día y hora de sus veintidós de mayo, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Hornos de Lees y asistencia de los Señores Concejales que suscritos y al margen se expresan y dada que fue lectura de la sesión anterior por unanimidad, quedó aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y de los ordenes publicados por la Supremacía en el Boletín oficial de la provincia correspondientes en más exactos cumplimientos.

Seguidamente acordó la Corporación por unanimidad ratificar el acuerdo de esta Corporación de fecha nueve del actual referente al cese del Agente representante de este Ayuntamiento en Badajoz don Miguel Durán Cienfuegos y nombramiento en su lugar de Doña Amelia Martín González.

Acto seguido acordó la Corporación en vista del perjuicio que ha causado las apuras en el Oficio de abastos quedando algunos asuntos de esas naturezas y que esto ha sido motivado por tener traspasado los caños del Puerto de Don Antón López Martínez. La Corporación enterada acordó por unanimidad requerir a dicho propietario para que en el término de quince días quede expedida la entrada de los apuros, bajo apercibimiento de que si ello no se hace se le impondrá el máximo de la multa que la Ley autoriza y se procederá a ejecutar los trabajos a su costa.

También acordó la Corporación por unanimidad otorgar a Don José Paron Fabian la suma de quince pesetas por un viaje en auto-movil desde Rofra a esta y viceversa, que utilizará para transporte el día tres del actual la Comisión de Ayuntamientos nombrada en sesión del veinte de Abril para contratar el medio de locomoción de la Banda Municipal de Música de la Ciudad de Rofra. Con motivo de las fiestas populares en los días ocho y nueve del actual; autorizando al Señor Alcalde - Presidente para que fije su importe de Capitales de Suplementos.



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*